

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 14 de junio de 2005, del Juzgado de Primera Instancia núm. Doce de Granada, dimanante del procedimiento ordinario núm. 54/2002. (PD. 5433/2006).

NIG: 1808742C2002C000125.

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 54/2002. Negociado: F. Sobre: Reclamación de cantidad, se sigue ejecución provisional núm. 116/05 (PP).

De: Pozo Puerta Pozo, S.L.

Procurador: Sr. Miguel Ángel García de Gracia.

Letrado: Sr. Pedro Martínez Balinot.

Contra: Construcciones Huétor Tajar, S.L. (rebelde) y Admigest Guijarro, S.L.

Procuradora: Sr. María del Carmen Moya Marcos.

Letrado: Sr. José Miguel Castillo Calvín.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 54/2002, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Doce de Granada a instancia de Pozo Puerta Pozo, S.L. contra Construcciones Huétor Tajar, S.L. (rebelde) Admigest Guijarro, S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 150/04

En la ciudad de Granada, a veintiocho de julio de dos mil cuatro.

La Ilma. Sra. Magistrada-Juez doña Cristina Martínez de Páramo del Juzgado de Primera Instancia núm. Doce de los de esta capital y su partido, en nombre de S.M. el Rey ha visto los presentes autos de juicio ordinario por reclamación de cantidad, tramitados con el número 54/02-F, promovidos por el Procurador Sr. don Miguel Ángel García de Gracia, en nombre y representación de Mercantil Pozo Puertas Pozo, S.L., con domicilio social en Guadix (Granada), Avda. Pedro de Mendoza, 6, 1.º I, y defendido por el letrado Sr. don Pedro Martínez Balinot, contra Construcciones Huétor Tajar, S.L., con domicilio social en Huétor Tajar (Granada) calle Nobles, s/n, declarada en situación de rebeldía, y contra Admigest Guijarro, S.L., con domicilio social en Granada, calle Pedro Antonio de Alarcón, núm. 27, representada por la Procuradora Sra. Moya Marcos, y defendida por el letrado Sr. Jaldo García.

F A L L O

Que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por don Miguel Ángel García de Gracia, Procurador de los Tribunales, en nombre y representación de Pozo Puertas Pozo, S.L., contra Construcciones Huétor Tajar, S.L., y contra Admigest Guijarro, S.L., debiendo condenar y condenando a los demandados a que abonen solidariamente a la actora la cantidad de 27.971,58 euros, más intereses legales, así como al pago de las costas procesales.

Notifíquese la presente resolución a las partes con indicación de que contra la misma y de acuerdo con lo previsto por el art. 455 de la LEC, cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial a preparar ante este Juzgado en el plazo de cinco días desde la notificación del mismo.

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará testimonio a los autos originales, definitivamente juzgando en Primera Instancia lo pronuncio, mando y firmo.

E/.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Construcciones Huétor Tajar, S.L., declarada en rebeldía y en ignorado paradero, extiendo y firmo la presente en Granada a catorce de junio de dos mil cinco.- El/La Secretario.

EDICTO de 11 de diciembre de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Veintiuno de Sevilla, dimanante del procedimiento verbal núm. 795/2005. (PD. 5434/2006).

NIG: 4109142C20050022905.

Procedimiento: J. Verbal (N) 795/2005. Negociado: 5.º

Sobre: Resolución de contrato.

De: Don Juan Manuel Martínez Leal.

Procuradora: Sra. Suárez-Barcena Palazuelo, Lucía.

Contra: Doña Encarnación Merchán Rodríguez.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento J. Verbal (N) 795/2005, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Veintiuno de Sevilla, a instancia de don Juan Manuel Martínez Leal, contra doña Encarnación Merchán Rodríguez, sobre resolución de contrato, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

«SENTENCIA NÚM.

En Sevilla, a veintiuno de octubre de dos mil cinco.

Don Francisco Escobar Gallego, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Veintiuno de Sevilla, habiendo visto y examinado los presentes autos de J. Verbal (N) 795/2005-5.º seguidos a instancias de don Juan Manuel Martínez Leal representado por la Procuradora doña Lucía Suárez-Barcena Palazuelo, contra doña Encarnación Merchán Rodríguez, en situación legal de rebeldía, sobre resolución de contrato.

F A L L O

Se estima la demanda presentada por la representación de don Juan Manuel Martínez Leal, y se declara resuelto el contrato de arrendamiento que tenía con la demandada doña Encarnación Merchán Rodríguez, de la vivienda sita en la C/ Teniente General Chamorro Martínez, núm. 1, 4.º-D, de Sevilla; y se acuerda el desahucio de la misma, con apercibimiento de lanzamiento, si no la desaloja de forma voluntaria. Se condena a la demandada al pago de las costas causadas en esta primera instancia.

Modo de impugnación: Mediante recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Sevilla (artículo 455 LEC). El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LEC).

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada doña Encarnación Merchán Rodríguez, extiendo y firmo la presente en Sevilla, a once de diciembre de dos mil seis.- La Secretaria.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación del contrato de servicios: «Servicios de impresión y encuadernación del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 20/2006.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: «Servicios de impresión y encuadernación del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».
 - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 142, de 25 de julio de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento veinte mil euros (120.000,00 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 16 de noviembre de 2006.
 - b) Contratista: Gráficas Morón, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 120.000,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 18 de diciembre de 2006.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación del contrato de Consultoría y Asistencia «Apoyo a la gestión de transferencias de documentación desde los archivos de oficina al archivo central y elaboración de estudios de valoración de series documentales».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 35/2006.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
 - b) Descripción del objeto: «Apoyo a la gestión de transferencias de documentación desde los archivos de oficina al archivo central y elaboración de estudios de valoración de series documentales».
 - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 162, de 22 de agosto de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cincuenta y ocho mil euros (58.000,00 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 17 de noviembre de 2006.
 - b) Contratista: María Dolores Morejón Cayuela.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 57.500,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 18 de diciembre de 2006.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia: «Apoyo a la implantación de sistemas lógicos en la estructura periférica del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 28/2006.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: «Apoyo a la implantación de sistemas lógicos en la estructura periférica del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía».
 - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 153, de 8 de agosto de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento veinticinco mil euros (125.000,00 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 4 de diciembre de 2006.
 - b) Contratista: Sadiel, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 124.942,40 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 18 de diciembre de 2006.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.